

ACTA
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE F Y R NILANCO C. LTDA.

En la Ciudad de Cuenca, a las 10h00 del día 15 de abril de 2020, por video conferencia se reúnen los accionistas de F Y R NILANCO C. LTDA. (en adelante "La Compañía"), se espera hasta las 10h30 para que se conecte la accionista Roya Ghassemi, pero no se hace presente.

Preside la presente Junta el Sr. FARZAD TABATABAEI, en su calidad de Gerente de la Compañía, el cual le solicita a la Sra Sandra Trujillo Cabrera, contadora de F y R Nilanco, que asuma como Secretaria, para poder realizar la Junta, pues el Sr. Tabatabaei es el único accionista presente en la Junta, con un porcentaje de acciones de 99% del capital, y no podría actuar como Gerente y Secretario al mismo tiempo. La Sra. Trujillo acepta en hacer de secretaria para que se desarrolle la Junta de Accionistas

La Secretaria elaboró la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, a las 10h40 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio digital, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	FORMA DE COMPARECENCIA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD	# DE ACCIONES	PORCENTAJE %
FARZAD TABATABAEI	VIDEO CONFERENCIA	40.593.00	40593	99,00
ROYA GHASSEMI	AUSENTE	407.00	407	1,00
TOTAL		41.000,00	41000	100,00

La secretaria deja constancia que con un total del 99 por ciento (99%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo que indica la escritura de constitución de la Compañía en el artículo diecinueve.

Por encontrarse presente la mayoría del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el Accionista mayoritario resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta"), tras haber sido convocados por el GERENTE de la Compañía el día 23 de marzo y una segunda vez el 06 de abril del 2020 para la realización de la Junta en este día, y quién también convocó de manera especial e individualmente a la Sra. Marilyn Molina Campoverde, Comisario de la Compañía, a su dirección de correo electrónico bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Décimo Tercero del Estatuto social y Art. 20 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al período 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General, y Comisario.**
- 3. Conocimiento y resolución respecto a los resultados del ejercicio contable.**
- 4. Conocimiento y designación de Comisario para el período 2020, así como establecer sus honorarios.**

La secretaria de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al período 2019.**

El Secretario recuerda a el accionista que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías.

En virtud de ello el accionista SR. FARZAD TABATABAEI, mociona que:

- i) Se aprueben los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El GERENTE que esta presidiendo la Junta, como es el uno accionista presente, informa que se procede a ejercer el derecho al voto.

ACCIONISTAS	VOTO
FARZAD TABATABAEI	A FAVOR
ROYA GHASSEMI	AUSENTE

Con Un (1) voto a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

1.1. APROBAR los estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2019.

Habiendo resuelto el primer punto del orden del día, el Sr. Tabatabaei que preside la junta dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General, Comisario .

El Secretario recuerda que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías. En consecuencia, ha sido puesto en conocimiento de los Accionistas el informe de gerente general, comisario.

En virtud de ello el accionista mayoritario Sr. Farzad Tabatabaei, mociona que:

- i) Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- ii) Se apruebe el informe de Comisario, Señora Marilyn Molina Campoverde, correspondiente al ejercicio económico 2019

El Sr. Tabatabaei que preside la Junta como es el único accionista presente, indica que no tiene ninguna observación a la moción presentada.

La Secretaria informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto, la secretaria toma votación al Accionista presente, para que ejerza su derecho al voto

ACCIONISTA VOTO

FARZAD TABATABAEI	A FAVOR
ROYA GHASSEMI	AUSENTE

Con Un (1) voto a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

2.1. APROBAR el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

2.2. APROBAR el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Habiendo resuelto el segundo punto del orden del día, el Sr. Farzad Tabatabaei, que preside la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y resolución respecto a los resultados del ejercicio contable

El Sr. Tabatabaei que preside la Junta informa a los Accionistas que de conformidad a los estados financieros e la Compañía que fueron aprobados en el punto 1 anterior, la Compañía tiene una pérdida correspondientes al ejercicio fiscal 2019 en la cantidad de NUEVE MIL TRES CIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, 15/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$9.359.15)

En virtud de ello, el Sr. F. Tabatabaei que preside la Junta, indica que, debido a estos resultados negativos, no podríamos destinar reservas y repartir utilidades.

4. Conocimiento y designación de Comisario para el período 2020, así como establecer sus honorarios.

El Sr. Tabatabaei que preside la Junta informa a los accionistas que sobre las propuestas presentadas para conocimiento y designación de comisario para el ejercicio fiscal 2020.

En virtud de ello, el presenta las siguientes mociones:

- i) Elegir a la Sra. MARILYN MOLINA CAMPOVERDE como Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020
- ii) Se autorice al Gerente General para que contrate y negocie los honorarios de la Comisaria, que presente la mejor propuesta de servicios.

El Sr. Tabatabaei que preside la Junta, como es un único accionista presente, indica no que tiene objeción a lo planteado, por lo que indica a la secretaria que proceda a votación

El secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto, la secretaria toma votación al Accionista presente, para que ejerza su derecho al voto

ACCIONISTA VOTO

FARZAD TABATABAEI	A FAVOR
ROYA GHASSEMI	AUSENTE

Con Un (1) voto a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

4.1. ELEGIR al Sra Marilyn Molina Campoverde como Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020.

4.2. AUTORIZAR al Gerente General para que contrate y negocie los honorarios con la comisaria.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día se declara terminada la Junta y se recuerda al Accionista presente que, por haberse celebrado la Junta por medios telemáticos, deben remitir cuanto antes un correo electrónico al secretario, en el cual expresamente se consigne a forma de votación para cada moción.

Los siguientes documentos serían añadidos al Libro de Expedientes de Actas de Junta de la Compañía:

- Estados Financieros correspondientes al año 2019
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario
- Convocatoria
- Listado de asistencias
- Correos electrónicos con consignación de votos por cada moción

Siendo las 11h10 horas se levanta la sesión, para constancia de los cual firman el Gerente y el secretario de la Junta.



f) SR. FARZAD TABATABAEI
Presidente de la Junta



f) SRA. SANDRA TRUJILLO
Secretaria de la Junta